

En el juicio verbal de faltas número 131 de 1971, que se sigue en este Juzgado, ha recaído sentencia, cuya cabecera, resultando de hechos probados y parte dispositiva, son del tenor siguiente:

«Sentencia.—En la ciudad de Valencia a veintisiete de mayo de mil novecientos setenta y uno.—Vistos por mí el señor don Francisco García Rueda, Juez municipal número nueve de los de esta capital, los presentes autos de juicio verbal de faltas número 131 del año en curso, seguidos entre partes: de una, el señor Fiscal, y como denunciante Enrique Alcaraz Cabanes, de sesenta y cinco años de edad, casado, jubilado, sin domicilio conocido, y de otra, como denunciado, José Moreno Merlo, de cuarenta y tres años de edad, casado, chófer, de esta vecindad, calle Baja del Mar, 51-8.ª, y como responsable civil subsidiario, Antonio Gimeno Roselló, de cuarenta y cuatro años de edad, casado, transportes, de igual vecindad, calle Jaca, 6, bajo, sobre lesiones por imprudencia simple, y

Resultando probado y así se declara: Que sobre las nueve treinta horas del

día 20 del pasado mes de enero, cuando Enrique Alcaraz Cabanes cruzaba desde la calle del Salvador al Puente de la Trinidad, haciéndolo por lugar no autorizado y por entre los vehículos que circulaban por aquel puente, fué atropellado por el camión matrícula M-134159, propiedad de Antonio Gimeno Roselló, que conducía José Moreno Merlo, al no poder evitar por lo imprevisible del cruce, resultando aquél con lesiones que tardaron en curar diez días.

Fallo: Que debo absolver y absuelvo libremente al denunciado José Moreno Merlo del hecho motivo de este juicio, declarando de oficio las costas del mismo.

Notifíquese esta resolución en forma legal a las partes, y para que tenga lugar la del denunciante, remítase copia al «Boletín Oficial del Estado» para su publicación.

Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.—Firma ilegible.—Rubricado.»

Y para que sirva de notificación en forma legal al denunciante Enrique Alcaraz Cabanes, y publicación en el «Bole-

lín Oficial del Estado», libro la presente en Valencia a veintisiete de mayo de mil novecientos setenta y uno.—El Secretario.—(1.981.)

*

Don Francisco Rivero Hernández, Juez de Instrucción en comisión de servicio de la ciudad de Igualada y su partido.

Hago saber: Que en diligencias previas 259/70, seguidas en este Juzgado por denuncia de Juan Cortiada Sumoy contra Antonio Martín Rodríguez, sobre cheque sin fondos, se ha acordado por providencia de esta fecha citar de comparecencia ante este Juzgado, y por término de diez días, al denunciado Antonio Martín Rodríguez, al objeto de prestar declaración, advirtiéndole que en caso de incomparecencia le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Dado en Igualada a tres de junio de mil novecientos setenta y uno.—El Juez, Francisco Rivero Hernández.—El Secretario.—(2.027.)

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

Resolución del Consejo Superior de Protección de Menores por la que se modifica la fecha de celebración del concurso-subasta para la adjudicación de las obras que se citan.

En el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 5 de los corrientes se publicaron las bases para la celebración del concurso-subasta público para la adjudicación de las obras de construcción de una Casa de Familia para Chicos en la Institución de San Francisco Javier (Campanar), para la Junta de Protección de Menores de Valencia.

Tal concurso-subasta, que había de celebrarse el tercer día de la finalización del plazo de presentación de proposiciones económicas, esto es, el día 5 de julio de 1971, queda prorrogado, por necesidades del servicio, al día 8 de julio de 1971, a las dieciocho horas, en la sede de este Consejo Superior, permaneciendo invariable el plazo de presentación de propuestas económicas, que finaliza el próximo día 1 de julio, a las trece horas.

Lo que se publica para conocimiento de los contratistas interesados.

Madrid, 15 de junio de 1971.—El Presidente efectivo, Jefe de los Servicios, Francisco Javier de Ybarra y Bergé.—4.047-A.

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso para la adquisición de diez botes de asalto.

Esta Junta Principal de Compras, sita en el paseo de la Reina Cristina, número 27, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público para la adquisición, con destino a la Dirección General

de Industria y Material, de los siguientes suministros, a los precios límites que se señalan.

Expediente I. M. 60/71-85.

Relación de artículos y precio límite

Diez botes de asalto por un importe límite total de 850.000 pesetas.

Los artículos enumerados habrán de ser entregados antes del 31 de diciembre de 1971 en el Taller y Centro Electrotécnico de Ingenieros, Madrid.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta todos los días hábiles, desde las nueve a las catorce horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas fianza suficiente por un importe del dos por ciento del precio límite establecido para cada uno de los artículos, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («D. O.» núm. 264) e irán acompañadas de la documentación exigida en dos sobres lacrados y firmados: Número 1, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula novena del pliego de bases), y número 2, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio antes mencionado, antes de las once cuarenta y cinco horas del día 22 de julio de 1971.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las doce horas del día 22 de julio de 1971.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 16 de junio de 1971.—El General Presidente, César Fernández Sanz.—3.782-A.

Resolución de la Junta Regional de Contratación de la 5.ª Región Militar por la que se anuncia concurso para la adquisición de un bidestilador a termocompresión Mascariini tipo FA-160.

A las once (11) horas del día veintisiete (27) de julio próximo se constituirá la Mesa de Contratación de la Junta Regional de Contratación de la 5.ª Región Militar, en su sala de actos, Hernán Cortés, número 31, Zaragoza, para la adquisición por concurso de un bidestilador a termocompresión «Mascarini», tipo FA-160, por un importe de hasta 860.000 pesetas, con destino al Laboratorio de Farmacia Militar de Calatayud.

La oferta, en cuatro ejemplares, se presentará en un sobre, cerrado y lacrado, y la documentación, en otro sobre, asimismo cerrado y lacrado, y ambos debidamente rotulados.

El pliego de bases que ha de regir en esta contratación puede examinarse en la Secretaría de esta Junta, Hernán Cortés, número 37, 1.º, todos los días hábiles, de once a trece horas, y también en el Laboratorio de Farmacia Militar de Calatayud.

El importe del presente anuncio será abonado por el adjudicatario.

Zaragoza, 15 de junio de 1971.—3.806-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Lugo referente a la subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

En el «Boletín Oficial» de esta provincia número 136, del 16 de los corrientes, se publica anuncio de primera subasta de

las obras del plan de 1970-71 que a continuación se indican:

Título de las obras: Abastecimiento de agua y alcantarillado en Vieedo; C. L. «de Santalla a Martín», en Ribera de Figarol, y «Mercado ganadero», en Lugo, y de segunda subasta de la del C. L. «de Los Nogales, por Sillán y Nullán a la carretera de Sarria a Piedrafita, continuación hasta Nullán», en Los Nogales.

Presupuestos de contrata respectivos: 14.000.000 de pesetas, 1.400.000 pesetas, 21.648.442 pesetas y 4.500.000 pesetas.

Las fianzas provisionales serán del dos por ciento del presupuesto de la obra que se licite y la definitiva, a constituir en su día, del cuatro por ciento del mismo. Estas fianzas se constituirán en la forma que determina el vigente Reglamento General de Contratación del Estado.

El plazo de ejecución de estas obras será, respectivamente, de dieciocho meses, doce meses, veinticuatro meses y dieciocho meses.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría de esta Comisión durante el transcurso de los veintiún días hábiles contados a partir de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose dicho plazo a las trece horas del último de aquellos, y la apertura de las presentadas se efectuará en el Gobierno Civil a la misma hora del siguiente día hábil al que finalice el de su presentación.

La presentación se hará en dos sobres cerrados, conteniendo uno de ellos declaración jurada del licitador de no hallarse incurso en los casos de incapacidad señalados en los artículos 20 ó 21, en su caso, del citado Reglamento de Contratación del Estado; resguardo acreditativo de haber constituido en forma reglamentaria la fianza provisional y certificado o copia autenticada (artículo 312) que acredite la clasificación del licitador, por el Ministerio de Hacienda, que se requiere en el pliego de condiciones administrativas particulares para aquellos contratistas con contratos en vigor con el Estado por importe superior a cinco millones de pesetas, y en el otro la proposición de conformidad con el siguiente modelo.

«Don vecino de con domicilio en provisto del documento nacional de identidad número enterado del pliego de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el proyecto técnico de la obra que se hallan de manifiesto en la Secretaría de la Comisión de Servicios Técnicos, se comprometo a tomar a su cargo la total ejecución de la misma, de conformidad con los antedichos documentos y demás condiciones figuradas en el anuncio de subasta, en la cantidad de (póngase en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)»

Todas las demás condiciones generales y específicas por las que se regirá esta subasta se hallan contenidas en el «Boletín Oficial» de la provincia antes citado.

Lugo, 17 de junio de 1971.—El Gobernador civil-Presidente, P. A., el Vicepresidente, José de la Torre Morciras.—3.925-A.

Corrección de erratas de la Resolución de la Jefatura Administrativa de los Servicios de la Dirección General de la Guardia Civil por la que se anuncia concurso con el fin de adquirir, para su parque de Automovilismo, los vehículos que se citan.

Habiendo error en la inserción de la mencionada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 146, de fecha 19 de junio de 1971, página 10032, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la segunda columna, en la relación

de vehículos que se citan, donde dice: «13 chasis para camión de 4/4,5 toneladas», debe decir: «13 chasis para camión de 4 ó 5 toneladas».

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Instituto Nacional de Colonización) por la que se hace pública la adjudicación de las obras de «Electrificación de la 1.ª fase de ampliación del pueblo de Guadajira, en la zona de ampliación de Lobón (Badajoz)».

Con esta fecha la Dirección General adjudica las obras de «Electrificación de la 1.ª fase de ampliación del pueblo de Guadajira, en la zona de ampliación de Lobón (Badajoz), cuyo presupuesto de contrata asciende a dos millones novecientas cuarenta y seis mil trescientas cincuenta y dos pesetas (2.946.352 pesetas), a la «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.», al amparo de lo dispuesto en el apartado 1 del artículo 117 del Reglamento General de Contratación del Estado, en la cantidad de dos millones doscientas nueve mil setecientas sesenta y cuatro pesetas (2.209.764 pesetas), con una baja que supone el 25 por 100 del presupuesto antes indicado.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 14 de junio de 1971.—El Director general, P. D., el Subdirector general del Instituto Nacional de Colonización, Odón Fernández Lavandera.—3.896-A.

Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Instituto Nacional de Colonización) por la que se hace pública la adjudicación de las «Obras de fábrica para la transformación en regadío de la zona de Almansa (Albacete)».

Como resultado de la subasta pública anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número 108, de fecha 6 de mayo de 1971, para las «Obras de fábrica para la transformación en regadío de la zona de Almansa (Albacete)», cuyo presupuesto de contrata asciende a once millones cuatrocientos veintidós mil doscientas ochenta y nueve pesetas (11.422.289 pesetas), en el día de hoy esta Dirección General ha adjudicado dichas obras a don Gumersindo Mejón Alvarez, en la cantidad de siete millones quinientas setenta mil pesetas (7.570.000 pesetas), con una baja que supone el 33,726 por 100 del presupuesto antes indicado.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 18 de junio de 1971.—El Director general, P. D., el Subdirector general del Instituto Nacional de Colonización, Odón Fernández Lavandera.—3.899-A.

Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Instituto Nacional de Colonización) por la que se hace pública la adjudicación de las obras de «Reparación del camino de Litos a Santa Cristina de la Polvorosa, zona del Tera (Zamora)».

Como resultado de la subasta pública anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número 103, de fecha 30 de abril de 1971, para las obras de «Reparación del camino de Litos a Santa Cristina de la Polvorosa, zona del Tera (Zamora)», cuyo presupuesto de contrata asciende a ocho millones setecientas setenta y un mil

ochocientas cincuenta y siete pesetas (8.771.857 pesetas), en el día de hoy esta Dirección General ha adjudicado dichas obras a la Empresa «Hermanos Blanco, Sociedad Anónima», en la cantidad de siete millones ciento ochenta mil pesetas (7.180.000 pesetas), con una baja que supone el 18,147 por 100 del presupuesto antes indicado.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 18 de junio de 1971.—El Director general, P. D., el Subdirector general del Instituto Nacional de Colonización, Odón Fernández Lavandera.—3.900-A.

Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Instituto Nacional de Colonización) por la que se hace pública la adjudicación de las obras de «Mejora y acondicionamiento de edificios oficiales en Figarol, de la zona de las Bardenas (Navarra)».

Como resultado de la subasta pública anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número 103, de fecha 30 de abril de 1971, para las obras de «Mejora y acondicionamiento de edificios oficiales en Figarol, de la zona de las Bardenas (Navarra)», cuyo presupuesto de contrata asciende a diecinueve millones ochocientas nueve mil ciento noventa y seis pesetas (19.809.196 pesetas), en el día de hoy esta Dirección General ha adjudicado dichas obras a don Severiano Calonge Francés, en la cantidad de catorce millones novecientas mil pesetas (14.900.000 pesetas), con una baja que supone el 24,732 por 100 del presupuesto antes indicado.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 18 de junio de 1971.—El Director general, P. D., el Subdirector general del Instituto Nacional de Colonización, Odón Fernández Lavandera.—3.901-A.

Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Instituto Nacional de Colonización) por la que se hace pública la adjudicación de las obras de «Centro Social y salón parroquial de Coto de Bornos (Cádiz)».

Como resultado de la subasta pública anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número 103, de fecha 30 de abril de 1971, para las obras de «Centro Social y salón parroquial de Coto de Bornos (Cádiz)», cuyo presupuesto de contrata asciende a siete millones trescientas dieciséis mil doscientas veintiséis pesetas (7.316.226 pesetas), en el día de hoy esta Dirección General ha adjudicado dichas obras a don José Rojas Blanco, en la cantidad de cinco millones novecientas noventa y nueve mil trescientas cinco pesetas (5.999.305 pesetas), con una baja que supone el 18 por 100 del presupuesto antes indicado.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 18 de junio de 1971.—El Director general, P. D., el Subdirector general del Instituto Nacional de Colonización, Odón Fernández Lavandera.—3.902-A.

Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Instituto Nacional de Colonización) por la que se anuncia concurso público para adquisición de seis retroexcavadoras hidráulicas de 350.500 litros de cuchara.

Concurso de suministro: Para adquisición de seis retroexcavadoras hidráulicas de 350.500 litros de cuchara.

Presupuesto: Nueve millones novecientas mil pesetas (9.900.000 ptas.).

Plazo de entrega: Sesenta días naturales, a partir de la fecha de adjudicación.

Examen de documentos: En las Oficinas Centrales del Instituto Nacional de Colonización, avenida del Generalísimo, 2.

Garantía provisional: Resguardo de la Caja General de Depósitos, por un importe de ciento noventa y ocho mil pesetas (198.000 ptas.) o aval bancario.

Modelo de proposición: Incluido en el pliego de cláusulas administrativas.

Plazo de presentación: Antes de las doce horas del día 23 de julio de 1971, en las Oficinas Centrales del Instituto Nacional de Colonización, avenida del Generalísimo, 2.

Apertura de pliegos: En las Oficinas Centrales, a las diez horas del día 27 de julio de 1971.

Documentos exigidos: Los que figuran en el pliego de cláusulas administrativas.

Madrid, 24 de junio de 1971.—El Presidente de la Junta Principal de Compras.—4.049-A.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Junta Económica de la Dirección General de Infraestructura referente al concurso-subasta para la contratación de las obras comprendidas en los proyectos «Edificio terminal en el Aeropuerto de Granada» y «Torre de control en el Aeropuerto de Granada».

Se hace saber para general conocimiento que el concurso-subasta que había de celebrarse el 6 de julio próximo para la contratación de las obras comprendidas en los proyectos «Edificio terminal en el Aeropuerto de Granada» y «Torre de control en el Aeropuerto de Granada» quedan aplazados hasta las fechas que a continuación se indican:

Presentación de proposiciones y documentación: Hasta el día 21 de julio, a las trece horas.

Celebración del acto: Día 28 del mismo mes, a las once horas, apertura de pliegos y adjudicación provisional.

Madrid, 24 de junio de 1971.—El Secretario de la Junta Económica, César Calderón de Lomas.—4.044-A.

Resolución de la Delegación Regional de la Junta Liquidadora de Material en la Maestranza Aérea de Madrid por la que se anuncian subastas para la venta de automóviles y material diverso.

Se celebrarán subastas en esta Delegación Regional los días 9, 13, 16 y 20 del próximo mes de julio, a las diez horas y treinta minutos, y comprenden automóviles y material diverso.

Detalles en Junta Liquidadora del Ministerio del Aire y en esta Delegación Regional.

Los anuncios por cuenta de los adjudicatarios.

Cuatro Vientos, 18 de junio de 1971.—El Comandante Secretario, José Manuel Valdivia Fernández.—2.497-T.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se convoca concurso-subasta para la construcción del Parador Nacional de Fuentes Carrionas (Palencia), por un importe de 59.817.108 pesetas, las cuales serán abonadas con cargo a: Año 1971, pesetas 6.000.000; 1972, pesetas 19.817.108, y 1973, pesetas 34.000.000.

El plazo de ejecución de las obras será de seiscientos sesenta días.

En la Secretaría de la Mesa de Contratación podrá ser examinado el proyecto, pliegos de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el expediente.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida en la forma que se indique en el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta a continuación, se presentarán, en unión de los documentos exigidos en el correspondiente pliego de condiciones, en el Registro General de este Ministerio antes de las trece horas del día en que se cumplan diez días hábiles, a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación de este Departamento. La apertura de pliegos se celebrará a los dos días hábiles inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de ofertas, en la sala de Juntas de este Departamento, planta tercera, a las doce horas.

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

(Concurso-subasta)

Don, mayor de edad, vecino de, provincia de, con domicilio en la calle, número, de profesión, en nombre propio (o como mandatario de, o en concepto de Director, Gerente, Consejero delegado, etc., de la Sociedad, según acredita con la documentación acompañada), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 1971 y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso-subasta de (expresar la obra, suministro o adquisición de que se trata), cree que se encuentra en condiciones de concurrir al concurso-subasta referido.

A este efecto, se comprometo a llevar a cabo (expresar la obra, suministro o adquisición de que se trata), con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de pesetas, que representa una baja del en letra por ciento sobre el presupuesto señalado, obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos.

(Fecha y firma.)

Madrid, 24 de junio de 1971.—El Presidente.—4.050-A.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Resolución de la Dirección General de Arquitectura, Economía y Técnica de la Construcción por la que se hace público el anuncio de subasta de las obras «Edificio para Correos, Telégrafos y viviendas para funcionarios en Cangas de Ons (Oviedo)».

Esta Dirección General convoca subasta para adjudicar el contrato de obra de «Edificio para Correos, Telégrafos y viviendas para funcionarios en Cangas de Ons (Oviedo)», cuyo presupuesto asciende a 4.455.203 pesetas, y el plazo de ejecución es de ocho meses. Las obras deberán iniciarse dentro de los quince días siguientes a la formalización del contrato.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Sección de Contratación de este Centro rector, planta 5.ª, despacho 27 de este Ministerio, durante veinte días hábiles, a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La fianza provisional para participar en la licitación se establece en la cantidad de 89.104 pesetas.

Las proposiciones económicas se ajustarán al siguiente modelo:

«Don de años de edad, de profesión, con residencia en, domicilio en, actuando en nombre (propio o de la persona o Entidad representada), enterado del anuncio publicado por la Dirección General de Arquitectura, Economía y Técnica de la Construcción en el «Boletín Oficial del Estado», de fecha de 197....., para adjudicar en (subasta, concurso-subasta, etcétera) la ejecución de la obra (título completo de la obra), se comprometo a tomar a su cargo dicha ejecución, con la baja del (a consignar en letra) por ciento sobre la cantidad que sirve de base a la licitación, según se especifica en el anuncio citado, y sobre todos y cada uno de los precios unitarios del proyecto, con estricta sujeción al mismo y a los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares, así como a las condiciones generales establecidas por el Decreto 3854/1970, de 31 de diciembre.

Madrid, de de 197.....
(El licitador.)

La Mesa de contratación podrá rechazar las proposiciones económicas que a su juicio varíen sustancialmente el modelo o comporten error manifiesto. Serán presentadas, con el resto de la documentación en mano, en el Registro General del Ministerio, durante el plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de publicación de este anuncio, no admitiéndose las presentadas por distinto procedimiento. Una vez presentadas no podrán retirarse por ningún motivo.

Los documentos a presentar serán originales o copias legitimadas y legalizadas, en su caso, relacionándose en un índice por el orden que se citan:

- 1.º Documento nacional de identidad del licitador o mandatario legal.
- 2.º Los que acrediten la personalidad, si se actúa en nombre de tercero; los poderes se presentarán bastanteados.
- 3.º Resguardo de la fianza provisional constituida en la Caja General de Depósitos o aval bancario, expedido conforme al modelo establecido por la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968.
- 4.º Las Empresas o Entidades colectivas, la escritura de constitución inscrita en el Registro Mercantil.
- 5.º Declaración jurada del licitador de no hallarse comprendido en las circunstancias expresadas en el artículo 4.º de la Ley de Contratos del Estado.
- 6.º Declaración jurada de no tener adjudicadas, o en curso de ejecución, obras del Estado por importe superior a cinco millones de pesetas. La presentación del certificado de clasificación adecuada a la naturaleza de la obra, expedido por la Junta consultiva de contratación administrativa, relevará de esta declaración jurada.
- 7.º Referencias técnicas resultantes de la ejecución de obras acreditadas por su Director facultativo, o justificante de que el proponente posee título oficial español relacionado con la construcción.
- 8.º Referencias económicas de los medios financieros de que dispone, acreditadas por documento bancario.
- 9.º Carnet de Empresa, con responsabilidad, establecido por Decreto del Ministerio de Trabajo de 26 de noviembre de 1954.
10. Justificante de hallarse al corriente en el pago de la licencia fiscal y demás impuestos del Estado, así como de las cuotas de la Seguridad Social.

Los documentos anteriormente relacionados se incluirán en un sobre cerrado, lacrado y firmado por el licitador o su mandatario, consignándose en su cubierta: «Sobre número uno».

Documentación complementaria para la subasta de la obra, que presenta la Empresa

La proposición económica se incluirá en sobre distinto, igualmente cerrado, lacrado y firmado, que expresará en su cubierta: «Sobre número dos».

Proposición económica que presenta la Empresa, en la subasta para adjudicar la obra

La apertura de pliegos tendrá lugar a las once horas del día siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación, ante la Mesa de contratación de la Dirección General de Arquitectura, constituida en el salón de actos del Ministerio. Dicho acto se atenderá en su desarrollo a las prevenciones establecidas en el capítulo III, sección 1.ª del Reglamento de Contratos del Estado.

Madrid, 17 de junio de 1971.—El Director general, Emilio Larrodéra.—3.934-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Baleares por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de acondicionamiento de aire en la totalidad del edificio provincial.

La Diputación Provincial de Baleares anuncia concurso-subasta para la ejecución de las obras de acondicionamiento de Aire en la totalidad del edificio provincial.

Los pliegos están de manifiesto en la Secretaría de la Diputación, Negociado de Gobernación, y horas de diez a catorce.

El tipo de licitación de 2.440.965 pesetas servirá de base al concurso-subasta y la garantía provisional exigida a los licitadores será de 48.819,30 pesetas, y la definitiva el 4 por 100 del remate.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Baleares» número 16327, correspondiente al día 15 de julio de 1971, aparecen detalladas las condiciones del concurso-subasta.

Las plicas se presentarán dentro de las horas de oficina, durante el término de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose dicho plazo a las trece horas de este último día, ajustándose la forma de presentación de ofertas a lo dispuesto en el artículo 39 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, incluyéndose los documentos que se expresan en la condición quinta del anuncio aparecido en el «Boletín Oficial» de la provincia antes citado.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, de estado, de profesión, vecino de, con domicilio en, provisto de carnet nacional de identidad número, expedido en, y carnet de Empresa con responsabilidad, enterado de las condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los documentos obrantes en el expediente del concurso-subasta al efecto instruido, se comprometo a ejecutar las obras del proyecto de acondicionamiento de aire en la totalidad del edificio provincial con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de (en letra) pesetas.

Es adjunto el resguardo de haber depositado la fianza provisional de pesetas, así como también la declaración de no estar afectado de incapacidad.

(Fecha y firma del proponente.)

Declaración de incapacidad.—A la proposición se acompañará declaración en estos términos:

El que suscribe, a los efectos del artículo 30 del Reglamento de Contratación, declara bajo su responsabilidad que no le afecta ninguno de los motivos de incapacidad ni incompatibilidad alguna para optar al concurso-subasta anunciado por la excelentísima Diputación Provincial en el «Boletín Oficial del Estado» del día y en el de la provincia del día número

En Palma de Mallorca a de de 1971.

(Firma del licitador.)

Palma, 16 de junio de 1971.—El Presidente.—3.933-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Castellón de la Plana por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se mencionan.

En cumplimiento de lo acordado por la excelentísima Diputación Provincial en sesión de fecha 26 de enero último, queda abierta licitación pública para la ejecución de las obras que se detallan al final, por los tipos de subasta, a la baja, que igualmente se indican.

Las proposiciones, reintegradas con póliza del Estado de seis pesetas y timbre provincial de 15 pesetas, se presentarán en plica cerrada en las oficinas de Secretaría (Negociado de Obras Públicas), de diez a doce horas, dentro de los diez días hábiles siguientes a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y con sujeción al siguiente modelo:

«Don, mayor de edad, vecino de con domicilio en provisto del documento nacional de identidad número expedido el obrando en su propio derecho (o con poder bastante de don, que acompaña por separado), y con capacidad legal para contratar, enterado del anuncio de subasta de las obras de publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día así como del proyecto técnico de la obra y del pliego de condiciones económico-administrativas, todo lo que acepta expresa, plenamente y sin reserva alguna, se comprometo a ejecutar la obra con la baja del (tanto por ciento, en letra) con relación al tipo de subasta, de pesetas, fijado en el anuncio como base de licitación.

Asimismo se comprometo al cumplimiento de todas las disposiciones vigentes en materia de seguridad social y laboral.

(Fecha y firma.)

En el reverso de la plica se escribirá: «Proposición para tomar parte en la subasta de obras del c. v.».

Al presentar los pliegos se acompañará separadamente: Documento de identidad vigente, carnet de Empresa con responsabilidad, resguardo del depósito provisional, resguardo de estar al corriente en el pago de los seguros sociales y de accidentes de trabajo, justificante de hallarse al corriente del Impuesto industrial, declaración jurada de no hallarse en incompatibilidad o incapacidad.

El acto de subasta tendrá lugar a las doce horas del día hábil siguiente al en que finalice el plazo de presentación de plicas, ante la Mesa legalmente constituida.

El proyecto técnico de la obra y el pliego de condiciones económico-administrativas se hallan a disposición de los interesados todos los días laborables, de nueve a catorce horas, en el Negociado de Obras Públicas.

Se hace constar haber dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 24 del vigente Reglamento de Contratación, de 9 de enero de 1953, sin que se haya formulado reclamación alguna.

Obras que se subastan

1. Proyección de cimentaciones en el grupo de pontones sobre la Rambla de la Viuda, en el camino vecinal de Uscras a La Barona.

Presupuesto de contrata: 761.305,85 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Fianza provisional: 15.226 pesetas.

2. Acopios de piedra, su empleo y riego superficial en el camino vecinal de Fredes al de La Cenia-Castell de Cabres, kilómetros 1 al 12.

Presupuesto: 2.748.227,51 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Fianza provisional: 54.964 pesetas.

3. Acondicionamiento y ensanche de la carretera Sierra Engarceran a la carretera Castellón-San Mateo.

Presupuesto: 1.244.598,75 pesetas.

Plazo de ejecución: Nueve meses.

Fianza provisional: 24.890 pesetas.

4. Acondicionamiento y dotación firme superficial asfáltico en el camino vecinal Ayodar a Torralba del Pinar, 5 kilómetros.

Presupuesto de ejecución: 2.271.477 pesetas.

Plazo de ejecución: Nueve meses.

Fianza provisional: 45.428 pesetas.

Castellón, 17 de junio de 1971.—El Presidente.—3.881-A.

Resolución de la Diputación Provincial de La Coruña por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción del camino «de Comparada a Puente Beluso» (Gestoso, al límite del Ayuntamiento de Boiro).

Por acuerdo de la excelentísima Diputación de 31 de marzo de 1971, se acordó sacar a subasta pública la contratación de las obras de construcción del camino de Comparada a Puente Beluso (Gestoso al límite del Ayuntamiento de Boiro), por el tipo de 2.051.328,75 pesetas.

El plazo de ejecución de las obras se fija en dieciocho meses, y los pagos se realizarán mensualmente y contra certificación de la obra expedida por el señor Ingeniero Director de la Sección de Vías y Obras Provinciales.

El proyecto completo de la obra, así como los pliegos de condiciones económico-administrativas, particulares y facultativas, así como los demás documentos que integran el expediente, se hallarán de manifiesto en la Secretaría de esta Diputación Provincial (Sección de Caminos y Construcciones), durante las horas de diez a trece, todos los días laborables que medien hasta en el que termina la presentación de pliegos.

Los licitadores, para poder optar a la subasta, deberán constituir en la Caja de Fondos Provinciales, en la General de Depósitos o en cualquiera de sus sucursales, una fianza provisional de 35.770 pesetas. El adjudicatario vendrá obligado a constituir la fianza definitiva equivalente al 4 por 100 del importe del remate.

Las proposiciones, extendidas en papel timbrado de la clase sexta y reintegradas con timbre provincial de 55 pesetas, serán presentadas con arreglo al siguiente modelo, bajo sobre cerrado, que podrá ser lacrado o precintado, en cuyo reverso se hallará escrita y firmada por el licitador la siguiente leyenda: «Proposición para optar a la subasta de las obras de»

Modelo de proposición

Don vecino de y domiciliado en el piso de la casa número de la calle de enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado», número correspondiente al día de de 19 para la contratación por subasta pública de las obras de y del presupuesto y pliego de condiciones técnicas, jurídicas y económico-administrativas que han de regir en esta subasta, se compromete a realizarlas con sujeción al contenido de los expresados documentos, por la cantidad de (en letra) pesetas, en prueba de lo cual deja asegurada esta proposición con el depósito prevenido, como justifica con el adjunto resguardo y declara que las remuneraciones de los obreros que se empleen en estas obras, tanto por jornada legal de trabajo como por horas extraordinarias, no serán inferiores a las fijadas para cada oficio y categoría por los preceptos legales vigentes y que dará cumplimiento especialmente a las que regulan los Seguros Sociales y la Protección de la Industria Nacional, fijando para todos los efectos como domicilio en La Coruña, el de a de 19 (El licitador).

(Firmado y rubricado.)

La presentación de los sobres conteniendo las proposiciones se realizará acompañando a los mismos la carta de pago acreditativa de haberse constituido por el licitador el depósito prevenido para tomar parte en la subasta y durante el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y en las horas de diez a trece, ante el Jefe de la Sección de Caminos y Construcciones, sita en el segundo piso del Palacio Provincial.

La subasta se celebrará en el despacho del ilustrísimo señor Presidente de la excelentísima Diputación, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que hayan transcurrido veinte laborables desde la publicación del anuncio de la subasta en el «Boletín Oficial del Estado».

Se hace constar que durante el plazo de exposición al público del pliego de condiciones, a tenor de lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de las Corporaciones Locales, no se ha formulado reclamación alguna contra el mismo.

La Coruña, 9 de junio de 1971.—El Presidente, Angel Porto Anido.—El Secretario, Antonio Rodríguez Mas.—3.796-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Palencia referente al concurso para contratar la adquisición de 250.000 kilos de alfalfa con destino a las granjas provinciales.

En el «Boletín Oficial» de esta provincia número 72, correspondiente al día 16 de junio de 1971, se publica anuncio de concurso para el suministro de 250.000 kilos de alfalfa con destino a las granjas provinciales de esta Diputación de Palencia.

Objeto: Suministro de 250.000 kilos de alfalfa, seca y empacada.
Precio: Máximo de 3,30 pesetas kilo.
Duración del contrato: Un año.
Forma de pago: Dentro de sesenta días siguientes a cada entrega.
Fianza provisional: 16.500 pesetas.
Fianza definitiva: El 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Plazo, lugar y forma de presentación de plicas: Veinte días hábiles a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría General de la Diputación, hora de nueve a trece y en modelo de proposición que al final se adjunta.

Apertura de plicas: Al día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de plicas, en el Palacio Provincial, a las trece horas.

Se hace constar la existencia de crédito suficiente para estas atenciones y se hace constar que el pliego de condiciones para este concurso se halla a disposición de los interesados en dicha Secretaría General de la Diputación Provincial.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en número en nombre provisto del documento nacional de identidad, expedido en con el número y fecha de de 19..... enterado del pliego de condiciones del concurso que la excelentísima Diputación Provincial de Palencia ha acordado celebrar para la adquisición de 250.000 kilos de alfalfa, con destino a las granjas provinciales, aceptando íntegramente las condiciones de dicho pliego, acude al citado concurso formulando la siguiente oferta:

(Lugar, fecha y firma del interesado.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Palencia, 17 de junio de 1971.—El Secretario general.—3.889-A.

Resolución del Ayuntamiento de Calahorra (Logroño) por la que se convoca subasta pública para contratación de las obras de construcción de cerramiento de nuevo Grupo Escolar y vivienda para el encargado del mismo.

Objeto y tipo de la misma: Debidamente acordado por este Ayuntamiento, se convoca subasta pública para la contratación de las obras de construcción de cerramiento de nuevo Grupo Escolar y vivienda para el encargado del mismo, las cuales se llevarán a cabo con arreglo al proyecto redactado por el Arquitecto escolar don Luis González Gutiérrez, en noviembre de 1970, y aprobado por la Corporación Municipal en diciembre del mismo año. El tipo de licitación se fija en la cantidad de 517.159,14 pesetas, a la baja.

Oficina o dependencia de la Corporación donde están de manifiesto los proyectos y pliegos de condiciones: En la Secretaría de este Ayuntamiento, durante las horas de nueve a trece y por plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente, igualmente hábil, al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Plazo, lugar y horas en que hayan de presentar las plicas: En los mismos plazos, lugar y horas señalados en la cláusula anterior.

Lugar, día y hora en que deba verificarse su apertura: La subasta se celebrará en el Salón de Sesiones de estas Casas Consistoriales, a las doce horas del siguiente día hábil al en que se cumpla el plazo de veinte días señalado anteriormente, ante la Mesa presidida por el señor Alcalde o Concejal en quien delegue, asistido del Secretario general de la Corporación, que dará fe del acto.

Garantía provisional y definitiva: Para tomar parte en la subasta, se consignará en la Depositaria de este Ayuntamiento, en concepto de garantía provisional, la cantidad de 13.000 pesetas, y el adjudicatario prestará en concepto de garantía definitiva la suma de 26.000 pesetas dentro de los diez días siguientes a la notificación de la adjudicación definitiva.

Duración del contrato y época o plazo en que deban realizarse las obras y verificarse los pagos: Las obras deberán iniciarse dentro del plazo de quince días al en que se notifique al rematante la adjudicación definitiva y quedarán com-

pletamente terminadas en el plazo de doce meses. El pago de las mismas se realizará mediante certificaciones bimensuales de obra ejecutada.

Modelo de proposición: Las proposiciones, reintegradas con póliza del Estado de seis pesetas, sello municipal de 100 pesetas y sello municipal de 25 pesetas, se ajustarán al siguiente modelo:

«Don que habita en calle número en nombre y representación de (en su caso), con domicilio social en (en su caso), provisto del documento nacional de identidad número expedido en con fecha enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha de de 19..... del proyecto y demás condiciones que se exigen para la contratación de las obras de cerramiento y vivienda de Conserje en el Grupo Escolar de la calle José María Garrido, esquina a la calle Julio Longinos, de esta ciudad, se comprometo a realizar tales obras con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones facultativas y al de las económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de (en letra y cifra).

(Lugar, fecha y firma.)»

Los documentos que han de acompañarse a cada proposición se encuentran reseñados en el pliego de condiciones económico-administrativas.

No se necesita de autorización especial alguna para la validez del contrato, y en el presupuesto ordinario de gastos de este ejercicio existe consignación suficiente para atender las obligaciones que del mismo se deriven.

Calahorra, 15 de junio de 1971.—El Alcalde.—3.888-A.

Resolución del Ayuntamiento de Granada por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de conservación de pavimentos en las calles y caminos municipales.

El Alcalde Presidente del excelentísimo Ayuntamiento de Granada.

Hago saber: Que por este excelentísimo Ayuntamiento se acordó anunciar subasta para contratar la ejecución de las obras de conservación de pavimentos en las calles y caminos municipales, contentándose en los correspondientes pliegos de condiciones las siguientes determinaciones:

Primera.—Es objeto de esta subasta las mencionadas obras, con presupuesto tipo de licitación de 999.914 pesetas, para lo que existe la oportuna consignación presupuestaria.

Segunda.—Las obras habrán de empezar dentro de los diez días siguientes a la comunicación de su adjudicación, y quedar totalmente terminadas en el plazo de un año.

Tercera.—La garantía provisional para tomar parte en la subasta será la de 19.998 pesetas, equivalente al 2 por 100 del tipo de licitación, y la definitiva, la del 4 por 100 del remate.

Cuarta.—Las proposiciones se redactarán ajustadas al modelo que al final se inserta y se extenderán en pliego reintegrado con póliza del Estado de seis pesetas, más los timbres municipales y de la Mutualidad correspondiente, presentándose toda la documentación en sobre cerrado, firmado por el licitador, en cuya portada se consignará la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de conservación de pavimentos en las calles y caminos municipales.»

Quinta.—Los licitadores presentarán las plicas en el Negociado de Fomento de la Secretaría General, hasta las trece horas del último de los veinte días hábiles si-

güentes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Sexta.—El acto de apertura de las proposiciones será a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que termine su presentación, en el salón de Mariana Pineda de la Casa Consistorial y ante la Mesa que se constituirá al efecto.

Séptima.—Los restantes requisitos exigidos se encuentran insertos en los correspondientes pliegos de condiciones aprobados por esta Corporación, que al efecto pueden ser examinados en el expresado Negociado de Fomento.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle de, número, con documento nacional de identidad número, expedido el, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día de de 1971, y de los requisitos y condiciones que se exigen para tomar parte en la subasta convocada para contratar la ejecución de las obras de conservación de pavimentos en las calles y caminos municipales, se compromete en nombre propio (o en el de la Empresa que represente, en cuyo caso acompañará poder bastante), a realizar las expresadas obras, en la cantidad de pesetas (indicaría claramente, escrita en letra); es adjunto resguardo de haber constituido la garantía provisional exigida, declaración de no estar afectado de incapacidad ni incompatibilidad y carnet de Empresa con responsabilidad.

(Fecha y firma del proponente.)

Granada, 15 de junio de 1971.—3.883-A.

Resolución del Ayuntamiento de Los Barrios de Luna (León) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de alumbrado público, en las localidades de Los Barrios de Luna, Mallo, Mora, Portilla de Luna y Vega de Caballeros.

En ejecución del acuerdo tomado por este Ayuntamiento, se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de alumbrado público en las localidades de Los Barrios de Luna, Mallo, Mora, Portilla de Luna y Vega de Caballeros.

1.^a Tipo de licitación: A la baja, 1.406.787,14 pesetas.

2.^a Duración del contrato y forma de verificar los pagos: El plazo para la ejecución de la obra es el de tres meses, a contra del siguiente al de formalizar el contrato. Los pagos se efectuarán contra certificación de obra realizada y terminada, expedida por el Director Técnico designado por la Corporación.

3.^a Antecedentes: Toda la documentación referente a esta obra está en la Secretaría del Ayuntamiento a disposición del público, todos los días laborables, de once a trece.

4.^a Garantías: Provisional, 56.271 pesetas; la definitiva, el 6 por 100 sobre el importe de adjudicación.

5.^a Presentación de proposiciones: Las proposiciones se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, de diez a trece horas, todos los días hábiles, durante los veinte siguientes, a partir del siguiente a la aparición de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Serán dos pliegos sellados y lacrados. El primero se titulará «Referencias», e incluirá una Memoria firmada por el proponente, expresiva de sus referencias económicas y técnicas, detalle de las obras realizadas con anterioridad, elementos de trabajo con los que cuente y demás circunstancias, con los documentos que lo acrediten. El segundo sobre se titulará «Oferta eco-

nómicas», e incluirá la oferta económica con arreglo al modelo que al final se inserta.

6.^a Apertura de pliegos: Tendrá lugar al día siguiente de la terminación de proposiciones, en la Secretaría del Ayuntamiento, a las trece horas. La apertura del segundo pliego se anunciará debidamente.

7.^a Documentación: Deberá unir a la proposición, con el primer pliego, justificante de constitución de fianza provisional, declaración de no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incompatibilidad (artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación), documento nacional de identidad, carnet de Empresa con responsabilidad y la especial que exige el pliego de condiciones.

Modelo de proposición

Don, en su propio nombre, o en representación de, vecino de (dirección completa), con documento nacional de identidad número, expedido, visto el anuncio de concurso-subasta del Ayuntamiento de Los Barrios de Luna, visto también y conocido el proyecto técnico, pliego de condiciones técnicas y económico-administrativas para la ejecución de las obras de alumbrado público de Los Barrios, Mallo, Mora, Portilla de Luna y Vega de Caballeros, se compromete a ejecutar dicha obra por el precio de (en letra y número) pesetas, con estricta sujeción a los documentos arriba señalados.

Los Barrios de Luna, 15 de junio de 1971.—El Alcalde.—3.887-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de pavimentación de las calles de Alfaro, Tucán, Algodre, Eduardo Morales y Galicia.

Objeto: Subasta de obras de pavimentación de las calles de Alfaro, Tucán, Algodre, Eduardo Morales y Galicia.

Tipo: 7.362.563,87 pesetas.

Plazos: Dos meses para la ejecución de Eduardo Morales y Galicia y cuatro meses para Alfaro, Tucán y Algodre, y cinco años de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 103.626 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en la subasta de obras de pavimentación de las calles de Alfaro, Tucán, Algodre, Eduardo Morales y Galicia, se compromete a su ejecución, con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja de (en letra y número) por ciento respecto a los precios tipos.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de pliegos: En dicho Negociado hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el patio de Cristales, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 18 de junio de 1971.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.—3.931-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de pavimentación del camino de Los Pinos, parcial.

Objeto: Subasta de obras de pavimentación del camino de Los Pinos, parcial. Tipo: 2.799.837,84 pesetas.

Plazos: Tres meses para la ejecución y cinco años de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 46.998 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en la subasta de obras de pavimentación del camino de Los Pinos, parcial, se compromete a su ejecución, con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del (en letra y número) por ciento respecto a los precios tipos.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial Previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de pliegos: En dicho Negociado hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el patio de Cristales, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 18 de junio de 1971.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.—3.873-A.

Resolución del Ayuntamiento de Murcia por la que se anuncia subasta de las obras de «Pavimentación con riego asfáltico del camino de la Torre, en Puente Tocinos».

Objeto: «Pavimentación con riego asfáltico del camino de la Torre, en Puente Tocinos».

Tipo de licitación: 1.348.995 pesetas.

Plazo de ejecución: Cinco meses.

Plazo de garantía: Un año.

Garantía provisional: 25.234 pesetas.

Presentación de proposiciones: Hasta las trece horas del día en que finalice el plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado de Contratación.

Apertura de proposiciones: A las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo anterior, en el despacho de la Alcaldía.

Expediente: Se encuentra de manifiesto para su examen en el Negociado de Contratación.

Se hace constar que se han cumplido los requisitos señalados en los párrafos segundo y tercero del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en número con documento nacional de identidad número expedido en a de de 19..... en nombre propio (o en representación de como conforme acredita con poder notarial declarado bastante), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número del día de de 19....., se comprometo a realizarlas, con estricta sujeción al proyecto técnico correspondiente, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas para esta contratación, por la cantidad de (en letra y número) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Murcia, 21 de junio de 1971.—El Alcalde.—4.035-A.

Resolución del Ayuntamiento de Torrente (Valencia) referente al concurso para adjudicar el servicio de recogida domiciliar de basuras y otros.

Según acuerdo del Pleno Municipal de 8 de abril de 1971, y expuesto sin reclamaciones en el «Boletín Oficial» de la provincia del 30 de abril el pliego de condiciones, se anuncia concurso para adjudicar el servicio de recogida de basuras y otros según detalle del pliego de condiciones, en el casco urbano de Torrente, Vedaz y zonas de veraneo, con arreglo a las siguientes básicas condiciones:

1.ª **Tipo:** El de tres millones ochocientas mil pesetas anuales, a la baja.

2.ª **Duración:** De diez años desde que se formalice contrato, con posible prórroga por otros cinco años, de no denunciarse el final con seis meses de antelación.

3.ª **Examen y pliego de condiciones:** En Secretaría, durante los veinte días hábiles de presentación de plicas, de diez a trece horas.

4.ª **Fianza:** La provisional será de pesetas 114.000, y la definitiva, el 5 por 100 de la cuota del remate, en metálico o valores admisibles.

5.ª **Presentación de plicas y modelo de proposición:** Durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y de diez a trece horas, podrán presentarse proposiciones reintegradas con timbre del Estado de seis pesetas, sello municipal de diez pesetas y de la Mutualidad de 200 pesetas, en la Secretaría del Ayuntamiento.

Las mismas, ajustadas a modelo, irán en sobre cerrado, acompañadas del documento que acredite la constitución de la fianza provisional; una declaración jurada en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y una Memoria explicativa de las circunstancias y antecedentes personales del licitador. Concretará y probará que se dispone de Estación transformadora de basuras, el disponer de adecuados vehículos cerrados, señalará itinerarios, plan, vehículos que va a utilizar, horarios, vertederos y estación transformadora.

Los que acudan representados deberán hacerlo por medio de persona autorizada mediante poder declarado bastante por el Secretario Letrado de esta Corporación.

El referido sobre llevará en el anverso: «Proposición y Memoria para el concurso

del servicio de recogida de basuras domiciliar del término municipal de Torrente».

Modelo de proposición

Don mayor de edad, natural de vecino de con domicilio en enterado del pliego de condiciones por las que se rige la concesión del servicio de recogida de basuras domiciliar, convocado por el Ayuntamiento de Torrente, según anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» correspondiente al día de por la presente, se comprometo a hacerse cargo del servicio que es objeto de este concurso, por la cantidad de pesetas anuales (en letra).

Aceptando cuantas condiciones se indican en las bases por las que se rige la concesión de este servicio.

Son adjuntos resguardos de haber constituido la fianza provisional para intervenir en la licitación, así como declaración jurada de no estar afectado de causa de incapacidad e incompatibilidad para contratar, y Memoria detallada.

(Fecha y firma del licitador.)

6.ª **Lugar, día y hora de apertura:** En la Casa Consistorial, a las trece horas del veintiún día hábil siguiente al anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», ante la Mesa presidida por el señor Alcalde y el Secretario de la Corporación, que dará fe del acto.

7.ª **Adjudicación:** Por el Pleno municipal en forma discrecional a favor de la proposición que considere más ventajosa en atención al conjunto de circunstancias.

8.ª **Gastos e impuestos:** Todos los gastos e impuestos son a cargo del adjudicatario, incluida escritura pública y el I. G. T. E.

Torrente, 4 de junio de 1971.—El Secretario, Enrique Crespo González.—Visto bueno: El Alcalde, Vicente Beguer Esteve.—3.893-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE MARINA

Juzgados Marítimos Permanentes

CARTAGENA

Don Fernando Aguirre Conesa, Comandante Auditor de la Armada, Juez marítimo permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Cartagena.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 14 de junio de 1971 por el buque «Campoo», de la matrícula de Santander, folio 35, al yate, de la matrícula de St. Croix, bandera americana, «Andiamos».

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia Militar de Marina de Cartagena, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Cartagena a 18 de junio de 1971.—El Juez marítimo permanente.—3.754-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General de Política Financiera

SUBDIRECCION GENERAL DE SEGUROS

Aviso oficial por el que se comunica la fusión con absorción de la Entidad Union des Assurances de Paris l'Urbaine I. A. R. D.» (E-68) por «L'Union des Assurances de Paris l'Union I. A. R. D.» (E-64).

Padecido error en la inserción del mencionado aviso, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 145, de fecha 18 de junio de 1971, página 9944, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la línea sexta del aviso, donde dice: «... l'Union I. A. R. D.», debe decir: «... l'Urbaine I. A. R. D.».

Dirección General del Tesoro y Presupuestos

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja General con los números 470.974 de entrada y 264.089 de registro correspondiente a 22 de febrero de 1963. En

Valores del Estado, nominal 25.000 pesetas, Propiedad de don Juan Pons Llabrés, para responder de «Agencia de Transportes» (Ref. 1.469/1971).

Se previene a la persona en cuyo poder se halle, que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurrido dos meses, desde la publicación de este anuncio, sin haberlo presentado con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 22 de mayo de 1971.—El Administrador.—2.165-D.

Tribunales de Contrabando

VALENCIA

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Juan Miralles Pocovi, cuyo último domicilio conocido era en chalet número 20, «El Amanecer», de la calle Alférez Díaz Toledo, de Palma de Mallorca, inculcado en el expediente número 85/71, instruido por aprehensión de tabaco rubio, distintas marcas, y puros y descubrimiento, mercancía valorada en 11.119.821 pesetas Dbt., 36.472 pesetas aprehendida, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo uno del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando.